



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/DIP/10/2021.

PROMOVENTE: ALEX ABRAHAM NAAL QUINTAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

ACTO IMPUGNADO: "LOS RESULTADOS DEL AJUSTE DEL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021; REALIZADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL LUNES 28 DE JUNIO DE 2021" (sic).-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/JIN/DIP/10/2021, relativo al JUICIO DE INCONFORMIDAD promovido por el ciudadano ALEX ABRAHAM NAAL QUINTAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN CONTRA "LOS RESULTADOS DEL AJUSTE DEL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021; REALIZADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL LUNES 28 DE JUNIO DE 2021" (sic). La Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día veintiocho de julio de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de hoy veintiocho de julio de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico al promovente, a la autoridad responsable, al tercero interesado y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintiocho de julio de dos mil veintiuno, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licda. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA



**JUICIO DE INCONFORMIDAD**

**EXPEDIENTE**

**NÚMERO:**

TEEC/JIN/DIP/10/2021.

**PROMOVENTE:** ALEX ABRAHAM NAAL QUINTAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "EL RESULTADO DEL AJUSTE DEL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCION PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021" (SIC).

**TERCERO INTERESADO:** HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA Y CARLOS RAMÍREZ CORTÉZ, QUIENES SE OSTENTAN COMO REPRESENTANTES DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL PRIMERO COMO PROPIETARIO Y EL SEGUNDO COMO SUPLENTE.

**MAGISTRADA INSTRUCTORA:** BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

Con esta fecha veintiocho de julio de dos mil veintiuno, la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche María Eugenia Villa Torres, da cuenta a la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, del estado que guarda el expediente citado al rubro. Conste.

**VISTA** la cuenta, la Magistrada Instructora; **ACUERDA:**

**UNICO. Solicitud de sesión privada de Pleno.** A efecto de someter a la consideración del Pleno de este Tribunal Electoral, lo advertido por esta Magistrada Instructora de la lectura



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**ACUERDO DE SOLICITUD DE FECHA Y HORA**

**MAGISTRATURA PONENTE  
TEEC/JIN/DIP/10/2021**

integral del escrito de demanda y documentos anexos, se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Privada de Pleno de manera virtual, a que se refieren los numerales 698, 699 y 700 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 15, fracción III, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 160 y 164, Fracción I, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Solicitando se publique el presente asunto en la lista que para los mencionados efectos, se fija en los estrados de este Tribunal de conformidad con el numeral 682 del de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

**Notifíquese como en derecho corresponda y Cúmplase.**

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Brenda Noemy Domínguez Aké**, ante la Secretaria General de Acuerdos **María Eugenia Villa Torres**, quien certifica y DA FE.

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.  
MAGISTRADA INSTRUCTORA.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
MAGISTRATURA 2  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con fecha veintiocho de julio de dos mil veintiuno, se turnarán los asuntos a la Actuario para su debida notificación.- **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE